

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ELISAMAJORSIX CIA. LTDA., CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL
DOS MIL VEINTE.-**

En la ciudad de Quevedo, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las ocho horas, comparecen a las oficinas de la compañía **ELISAMAJORSIX CIA. LTDA.**, ubicadas en ubicadas en la Ave. Principal Vía a Valencia Km 1 y se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía **ELISAMAJORSIX CIA. LTDA.**, con la concurrencia de: **a)** La compañía **MANOBANDA ALVAREZ CIA. LTDA.**, debidamente representada por su Gerente General el señor Sixto Jorge Manobanda Cedeño, propietaria de SETECIENTOS NOVENTA Y DOS (792) participaciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, **b)** El señor **SIXTO JORGE MANOBANDA CEDEÑO**, por sus propios derechos, propietario de OCHO (8) participaciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; Como los socios concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS (**US\$ 800,00**) Dólares de los Estados Unidos de América, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria; Actúa como Secretario Ad- Hoc el señor Sixto Jorge Manobanda Cedeño, y preside la sesión el señor Jorge Enrique Manobanda Alvarez, en calidad de Presidente.

Se deja constancia que el secretario Ad-Hoc formó la lista de Socios concurrentes y de las participaciones que se hallan representadas en esta sesión, conforme lo dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la Junta y el secretario Ad- Hoc procede a leer los puntos del orden del día:

- 1) Conocer y aprobar sobre el informe de Comisario, para el ejercicio económico del año 2019;
- 2) Conocer y aprobar sobre el informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
- 3) Conocer y aprobar acerca el Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales de acuerdo con las NIIF, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2019; y,
- 4) Conocer y aprobar la designación del comisario de la compañía para el periodo 2020.



Una vez leído los puntos a tratarse, son aceptados por unanimidad por los socios concurrentes. El Presidente Ad-Hoc dispone se los trate y se dé curso a las deliberaciones.

En este momento, toma la palabra el señor Sixto Jorge Manobanda Cedeño, el mismo que expresa "Señores Socios, es mi propuesta: Que una vez que ya han sido discutidos y revisados por los socios de la Compañía, el informe de Comisario, el informe del Gerente y los Estados Financieros, todos del ejercicio económico del año 2019, sean aprobados en su totalidad.

Señores Socios, elevo a moción mi propuesta, la cual pongo a vuestro conocimiento, para los fines estatutarios y legales correspondientes." Presentada la moción el Presidente de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, al no existir otra moción o alternativa a ser considerada, el Presidente dispone se proceda a votar la moción.

Luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad;

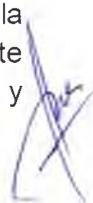
UNO: Aprobar el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; seguidamente se trata el segundo punto acordado, luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad;

DOS: Aprobar en toda su extensión, el informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; seguidamente se trata el tercer punto acordado, luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad;

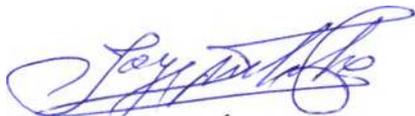
TRES: Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales de acuerdo con las NIIF, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, al 31 de diciembre del 2019, los cuales coinciden con las descripciones estipuladas en los Informes del Comisario y del Gerente; seguidamente se trata el cuarto punto acordado, luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad

CUATRO: Aprobar la designación como comisario a la Ing. Cinthia Johanna Chávez Coro para el periodo 2020.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para que el Secretario Ad- Hoc elabore la presente acta, una vez transcurrido quince minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se da lectura al acta la misma que es aprobada por unanimidad de capital suscrito y pagado concurrente a la reunión y suscrita por todos los participantes de la Junta General, Ordinaria y Universal de Socios en unidad de acto.



Siendo las nueve horas en punto, se levanta la sesión de Junta General, Ordinaria y Universal de Socios de la compañía. -----



p. Manóbanda Álvarez Cia. Ltda.
Socia
Sixto Jorge Manobanda Cedeño
Gerente General



Sixto Jorge Manobanda Cedeño
Socio y Secretario de la Junta



Jorge Enrique Manobanda Alvarez
Presidente Ad-Hoc de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ELISAMAJORSIX CIA.LTDA., CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL
DOS MIL VEINTE.-**

En la ciudad de Quevedo, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las ocho horas, comparecen a las oficinas de la compañía **ELISAMAJORSIX CIA.LTDA.**, ubicadas en ubicadas en la Ave. Principal Vía a Valencia Km 1 y se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía **ELISAMAJORSIX CIA.LTDA.**, con la concurrencia de: **a)** La compañía **MANOBANDA ALVAREZ CIA. LTDA.**, debidamente representada por su Gerente General el señor Sixto Jorge Manobanda Cedeño, propietaria de SETECIENTOS NOVENTA Y DOS (792) participaciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, **b)** El señor **SIXTO JORGE MANOBANDA CEDEÑO**, por sus propios derechos, propietario de OCHO (8) participaciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; Como los socios concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS (**US\$ 800,00**) Dólares de los Estados Unidos de América, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria; Actúa como Secretario Ad- Hoc el señor Sixto Jorge Manobanda Cedeño, y preside la sesión el señor Jorge Enrique Manobanda Alvarez, en calidad de Presidente.

Se deja constancia que el secretario Ad- Hoc formó la lista de Socios concurrentes y de las participaciones que se hallan representadas en esta sesión, conforme lo dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la Junta y el secretario Ad- Hoc procede a leer los puntos del orden del día:

- 1) Conocer y aprobar sobre el informe de Comisario, para el ejercicio económico del año 2019;
- 2) Conocer y aprobar sobre el informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
- 3) Conocer y aprobar acerca el Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales de acuerdo con las NIIF, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2019; y,
- 4) Conocer y aprobar la designación del comisario de la compañía para el periodo 2020.



Una vez leído los puntos a tratarse, son aceptados por unanimidad por los socios concurrentes. El Presidente Ad-Hoc dispone se los trate y se dé curso a las deliberaciones.

En este momento, toma la palabra el señor Sixto Jorge Manobanda Cedeño, el mismo que expresa "Señores Socios, es mi propuesta: Que una vez que ya han sido discutidos y revisados por los socios de la Compañía, el informe de Comisario, el informe del Gerente y los Estados Financieros, todos del ejercicio económico del año 2019, sean aprobados en su totalidad.

Señores Socios, elevo a moción mi propuesta, la cual pongo a vuestro conocimiento, para los fines estatutarios y legales correspondientes." Presentada la moción el Presidente de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, al no existir otra moción o alternativa a ser considerada, el Presidente dispone se proceda a votar la moción.

Luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad;

UNO: Aprobar el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; seguidamente se trata el segundo punto acordado, luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad;

DOS: Aprobar en toda su extensión, el informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; seguidamente se trata el tercer punto acordado, luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad;

TRES: Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales de acuerdo con las NIIF, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, al 31 de diciembre del 2019, los cuales coinciden con las descripciones estipuladas en los Informes del Comisario y del Gerente; seguidamente se trata el cuarto punto acordado, luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad

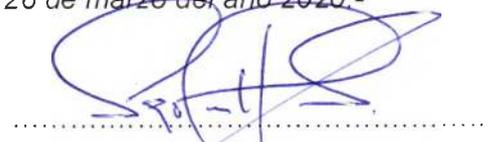
CUATRO: Aprobar la designación como comisario a la Ing. Cinthia Johanna Chávez Coro para el periodo 2020.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para que el Secretario Ad- Hoc elabore la presente acta, una vez transcurrido quince minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se da lectura al acta la misma que es aprobada por unanimidad de capital suscrito y pagado concurrente a la reunión y suscrita por todos los participantes de la Junta General, Ordinaria y Universal de Socios en unidad de acto.

Siendo las nueve horas en punto, se levanta la sesión de Junta General, Ordinaria y Universal de Socios de la compañía. -----
f/p. **MANOBANDA ALVAREZ CIA. LTDA – SOCIA**, el Señor Sixto Jorge Manobanda Cedeño, Gerente General; f/ **Sixto Jorge Manobanda Cedeño** – Socio y secretario Ad- Hoc; y, f/ **Jorge Enrique Manobanda Alvarez** . – Presidente.- **CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del Acta de Junta original, que fue firmada por todos los asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, de la compañía ELISAMAJORSIX CIA.LTDA., celebrada el 26 de marzo del año 2020.** -



Sixto Jorge Manobanda Cedeño
Socio y Secretario de la Junta



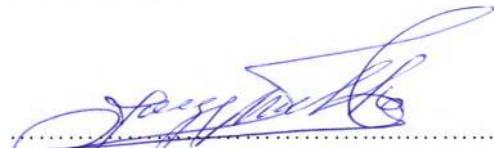
Jorge Enrique Manobanda Alvarez
Presidente Ad-Hoc de la Junta

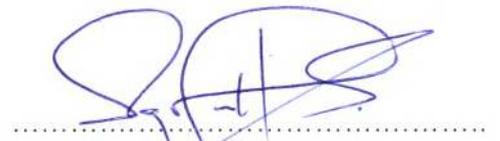
LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ELISAMAJORSIX CIA.LTDA., CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE. -

La presente Lista de Asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, es elaborada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente, siendo importante señalar que a cada socio le corresponde un voto por cada participación:

Nombre	Clase de Participaciones	Cantidad Participaciones	Valor de Cada Participación US\$	Valor US\$	%
Manobanda Alvarez Cia Ltda.	Ordinarias y nominativas	792	\$1,00	\$ 792.00	99%
Sixto Jorge Manobanda Cedeño	Ordinarias y nominativas	8	\$1,00	\$ 8.00	1%
Totales		800		\$ 800.00	100%

Lo Certifico. -


.....
Sixto Jorge Manobanda Cedeño
Socio y Secretario de la Junta


.....
Jorge Enrique Manobanda Alvarez
Presidente Ad-Hoc de la Junta